

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H. N°

1264/25

SALTA,

18 AGO 2025

EXP N° 347/2025 – HUM UNSA

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. Valentina Lucia TORRES LOPEZ, de la Escuela de Antropología, solicita una ayuda económica del **Fondo de Capacitación Docente** para solventar gastos relacionados con el curso de doctorado **“Arqueología estructural: correspondencias entre materialidades, paisajes y procesos cognitivos”**, llevado a cabo en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) entre los días 23 y 27 de junio del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico** aconseja, mediante Despacho N.º 034/25, otorgar a la solicitante una ayuda económica de hasta **PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00)**, para cubrir gastos relativos a la actividad mencionada, con imputación al **Fondo de Capacitación Docente**;

QUE el **CONSEJO DIRECTIVO** en sesión ordinaria del 29 de julio del cte. año, aprobó el Despacho N.º 034/25 de la Comisión de Hacienda y Espacio Físico;

QUE la Prof. TORRES LOPEZ presenta certificado de asistencia y comprobante de gasto en inscripción, debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

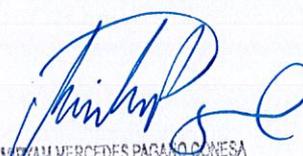
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el reintegro efectuado a la Prof. Valentina Lucia TORRES LOPEZ DNI. 39.785.344, Auxiliar Docente 1º Categoría de la **Escuela de Antropología**, hasta la suma total de **PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00)**, en concepto de ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente destinado a cubrir aranceles correspondientes al curso de doctorado **“Arqueología estructural: correspondencias entre materialidades, paisajes y procesos cognitivos”**, llevado a cabo en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). -

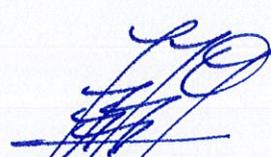
ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia con afectación al Presupuesto 2025 y en el orden interno al **Fondo de Capacitación Docente (S.S. Dep.027.002.000)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, **Dirección General Administrativa Contable**, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la **Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas** para su toma de razón y demás efectos. -

cjc/jae.


Dr. MARIAN MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION ESTRATEGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. MARIA MERCEDES QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa